tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 31/10/2025

Atención presencial en mesa de entrada de SIME

Modificado 10/04/2025

Responsable de la información Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Descripción

Podés solicitar turnos para recibir atención presencial en la Mesa de Entrada del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME). Desde el 10/01/2022, la mayoría de los trámites del SIME se gestionan a través del Tronco Común, pero aún podés utilizar la Mesa de Entrada para algunos trámites específicos.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Solicitá un turno para presentar el trámite que necesites gestionar. Cada turno te permite:

- Presentar 1 habilitación.
- Presentar hasta 2 reválidas.
- Hacer 1 denuncia de molestias.
- Presentar documentación complementaria hasta para 2 expedientes en curso.
- Actualizar hasta 3 tarjetas de trámite.

Agendá un turno para el ingreso de un trámite.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025

Si necesitás retirar un trámite, agendá un turno específico para ello. Solo podés retirar 1 trámite por turno.

Paso 2

Imprimí la constancia de agenda para presentarla al personal de portería al ingresar al Palacio Municipal.

Paso 3

Presentate en Instalaciones Mécanicas y Eléctricas en el día y hora agendado. Asegurate de llegar puntual a tu turno, ya que se atienden cada 5 minutos.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

 A partir del 10/01/2022 el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas forma parte del denominado Tronco Común, por lo que la mayoría de sus trámites ya no se gestionan a través de Mesa de Entrada.

No obstante la misma continuara en funcionamiento para los siguientes trámites sin excepciones:

- Ingreso de Proyectos (Ventilación, GLP, Acústicos).
- Habilitación Ascensores en domicilios particulares.
- Habilitación GLP en domicilios particulares.
- GLP envasado en tubos de 45 kg, garrafones de 190 kg o tanques estacionarios para uso industrial
- Habilitación Transporte de GLP.
- Modernización de ascensores y otros dispositivos de elevación vertical para viviendas
- Solicitudes de Baja (Todas).
- Calderas eléctricas para viviendas.
- Adjunto de documentación (Siempre y cuando fuera solicitada por el servicio).
- Denuncias por ruidos molestos, olores y/o vibraciones generados por locales comerciales o industriales.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025

- Solicitud de Prueba Acústica.
- Ascensores Presentación de Artículo 49
- Empresas de instalación y mantenimiento de ascensores, y otros dispositivos de elevación vertical
- Habilitación Vehículos para transporte de GLP a granel
- o Transporte de combustible en camiones tanque
 - Habilitación Vehículos para transporte de GLP envasado
- Habilitación Ventilación y combustibles, tanques de combustible y calderas para viviendas
- Firmas instaladoras de combustible, de service y mantenimiento de calderas
- Registro de profesionales de ingeniería industrial o mecánica
- Verificación de funcionamiento de sonómetros
 Los trámites que ingresen por tronco común se deberán realizar este trámite.
- No se atenderá público que no se haya agendado en forma previa sin excepciones.
- Se atenderá en forma individual no permitiéndose el ingreso de acompañantes.
- Para ingresar al Palacio Municipal deberá imprimir la constancia de agenda para mostrársela al personal de portería.
- El ingreso de público que tenga agenda para trámites de SIME, está habilitado únicamente por la Av. 18 de Julio.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025

Costo

El costo de cada trámite depende según su temática.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 31/10/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/atencion-presencial-en-mesa-de-entrada-de-sime

